

113617

18



MEMORIA DESCRIPTIVA

=====
Correspondiente a la solicitud de registro de un Modelo de Utilidad que, por veinte años se solicita para España, a favor de Don Arthur KAPS y Doña Herta FRANKEL, residentes en Barcelona, Besós núm. 24, - - - - -

p o r

" CASQUETE DOTADO DE CABELLOS Y CABEZA DE MUÑECA PREPARADA PARA RECIBIRLO. "

=====
El objetivo del presente modelo de utilidad es el proporcionar el medio de colocar pelucas diversas sucesivamente sobre la cabeza de una muñeca determinada. Esto viene siendo necesario por el auge que ha tomado la práctica de fantasías en el peinado femenino, que alcanza también al

5



juego de las niñas. Son además numerosas las aplicaciones que puede tener este modo de utilizar cabezas de muñecas, por ejemplo para muestras de peinados en los escaparates de los profesionales y para la enseñanza práctica peluquera.

10

Para ello ha sido creada una cabeza de muñeca fabricada en cualquier material adecuado, como madera, cartón, plástico, etc., en la cual aparece sobre los cabellos moldeados en su cráneo, una hendidura circular de bordes rectos que en cierto modo parece como una cinta de adorno que sujeta dichos cabellos en relieve. Al propio tiempo se ha construido uno o más casquetes de material algo elástico y que permita la implantación en su superficie externa de una cabellera que pueda ser peinada. Además, cada casquete presenta en su superficie interna un filete saliente para adaptarse en la caja de la citada hendidura circular.

15

20

En la presente Memoria se describe una cabeza y un casco, que, como ejemplos y sin carácter limitativo, están realizados de acuerdo con el modelo cuyo registro se solicita. En el adjunto dibujo:

25

La figura 1 muestra de perfil una cabeza de muñeca, y

La figura 2 muestra, según un corte longitudinal, la mitad posterior del casquete que se coloca sobre dicha cabeza.

30

La vista de dichas figuras da una completa idea de la realización de los objetivos de este modelo. En el cráneo -1- de la muñeca se ha figurado su pelo, con objeto de que en todo caso sea un juguete utilizable, como no lo sería sin señales de cabello que tendría un aspecto siempre desagradable. Sobre el citado cráneo -1- se ve en -2- la hendidura de bordes cortados rectamente que es uno de los elementos de la invención, y que, como antes se ha dicho, hace al propio tiempo como una cinta de adorno.

35

113617

18 MA



40

Por otra parte, en el medio casquete -3- así representado en la figura 2, para dejar ver el trozo interno del filete -4- que resultará colocado en la región oculta por la cabeza, se nota bien que este filete saliente vendrá a incluirse en la citada hendidura -2- y por lo tanto se hace con sección -5- de aristas rectas con ancho que entre en la hendidura mediante un poco de presión manual. En la superficie externa del casquete se implanta por cualquier procedimiento conocido una cabellera conveniente.

45

En las diversas realizaciones de este grupo de casquete dotado de cabello y cabeza de muñeca preparada para recibirlo caben pequeñas variantes tanto en los tamaños como en los colores y facciones del semblante, dentro de las equivalencias técnicas, sin por ello salir del fundamento de las características que se detallan en la siguiente.

50

N O T A

EN RESUMEN, el modelo de utilidad que, por veinte años, se solicita registrar en España deberá recaer sobre las siguientes reivindicaciones:-

55

1ª.- Casquete dotado de cabellos y cabeza de muñeca preparada para recibirlo, caracterizado dicho casquete por estar formado en una pieza aproximadamente semiesférica de un material algo elástico en cuya superficie interna sobresale circunferencialmente un filete grueso de bordes rectos, y cuya superficie exterior puede recibir la implantación de cabellos.

60

2ª.- Casquete dotado de cabellos y cabeza de muñeca preparada para recibirlo, de acuerdo con la reivindicación anterior, cuya cabeza se caracteriza por presentar en la región del pelo imitado en relieve una ranura circular de aristas rectas que está dispuesta para recibir por presión manual el citado filete cir-

65



113617

cunferencial existente en el interior del citado casquete.

3ª.-Por ultimo se reivindica como objeto sobre el que ha de recaer el presente Modelo de Utilidad que, por veinte años se solicita registrar en España, - - - - -

p o r

" CASQUETE DOTADO DE CABELLOS Y CABEZA DE MUÑECA PREPARADA PARA RECIBIRLO "

Todo tal y conforme queda expresado en la presente Memoria Descriptiva que, consta de cuatro hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara y planos que se acompañan

Madrid, 18 de Mayo de 1.965

P.A.,
PEDRO FELIU MAÑA
P.P.

113617

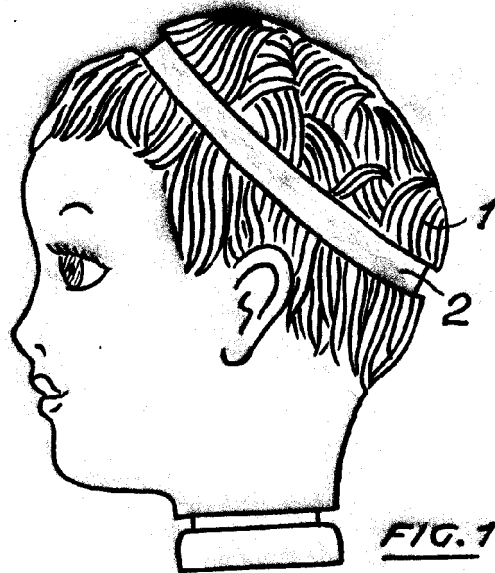


FIG. 1

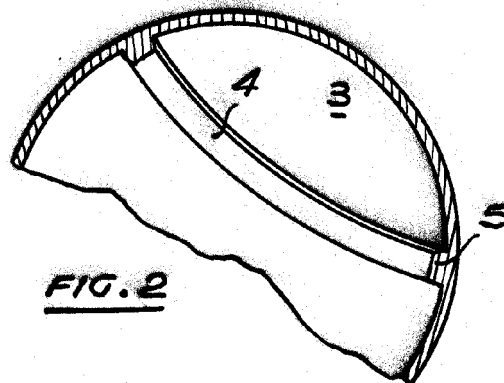


FIG. 2

Madrid, 18 MAY. 1965

P. A.,
PEDRO FELIU MARRA
P. P.